

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 20 de febrero del 2006

A los Señores de la Junta General de Accionistas de
CORPORACION PREDIOS CIVILES UNO CORPRECIUNO S.A.
Ciudad



Estimados Señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de Comisario y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2005.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, así como la documentación y registros que juzgué necesario investigar. De igual manera, he confirmado que se ha elaborado únicamente el Balance General de **CORPORACION PREDIOS CIVILES UNO CORPRECIUNO S.A.** al 31 de diciembre del 2005 debido a que no se han efectuado actividades operativas, comerciales o financieras, y además sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2005, así como las normas legales vigentes.
- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- Los expedientes de la Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.
- He revisado los libros de Actas de la Junta General, el libro de acciones y accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 288, 189 y 190 de la Ley de Compañías vigente.
- Considerando que la Compañía no ha tenido actividad durante el año 2005, el sistema de control interno contable de **CORPORACION PREDIOS CIVILES UNO CORPRECIUNO S.A.** tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de un seguridad